



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- - - - -

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con dieciocho minutos del día veintiuno de marzo del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, ciudadanos diputadas y diputados Dafne Celina López Osorio, Rubí Argelia Be Chan, Karla Reyna Franco Blanco, Eduardo Sobrino Sierra, Abril Ferreyro Rosado, Esteban Abraham Macari y Karem Faride Achach Ramírez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

El Diputado Eduardo Sobrino Sierra, Secretario de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión la Diputada Dafne Celina López Osorio, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 12 de septiembre de 2022.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el tercer y cuarto párrafo del artículo 32 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de licencia de paternidad, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra;

b) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto para reformar un artículo a la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, en materia de presupuesto para el Instituto de Salud Mental del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera;

c) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley para la Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células en el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, y

d) Distribución de la iniciativa de decreto por el que se reforman, y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de parteras tradicionales, suscrita por las diputadas Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Rubí Argelia Be Chan y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 12 de septiembre del año 2022, y ponerla a discusión en ese momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber objeción alguna, dicha acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa por la que se reforma el tercer y cuarto párrafo del artículo 32 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de licencia de paternidad, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra. Posteriormente, no habiendo discusión, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa en comento, a fin de que sean presentados en una sesión posterior.

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa por la que se reforma un artículo a la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, en materia de presupuesto para el Instituto de Salud Mental del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera. Posteriormente, no habiendo discusión, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa en comento, a fin de que sean presentados en una sesión posterior.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Prosiguiendo con el inciso c) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células en el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres. Posteriormente, no habiendo discusión, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa en comento, a fin de que sean presentados en una sesión posterior.

Continuando con el inciso d) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa por la que se reforman, y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de parteras tradicionales, suscrita por las diputadas Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Rubí Argelia Be Chan y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres. Posteriormente, no habiendo discusión, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa en comento, a fin de que sean presentados en una sesión posterior.

En asuntos generales, en el uso de la palabra, la Diputada Karla Reyna Franco Blanco solicitó darle continuidad en una sesión posterior al estudio y análisis de la iniciativa que presentaron en materia de reconstrucción mamaria. En este sentido, recordó que en la sesión de esta Comisión efectuada el 12 de septiembre del año pasado, entregaron un escrito en el cual pidieron a la Secretaría de Salud que informe de casos atendidos en la entidad relativos al cáncer de mama, a fin de tener mayores elementos para el estudio de la iniciativa referida. En ese sentido, la Diputada Presidenta



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

instruyó a la Secretaría General para contemplar dicha iniciativa en una sesión posterior.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión y, posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con veintiocho minutos del día veintiuno de marzo del año dos mil veintitrés.

DIPUTADOS ASISTENTES

PRESIDENTA.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

SECRETARIA.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

SECRETARIO.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VOCAL.

DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO.

VOCAL.

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.

VOCAL.

DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ.